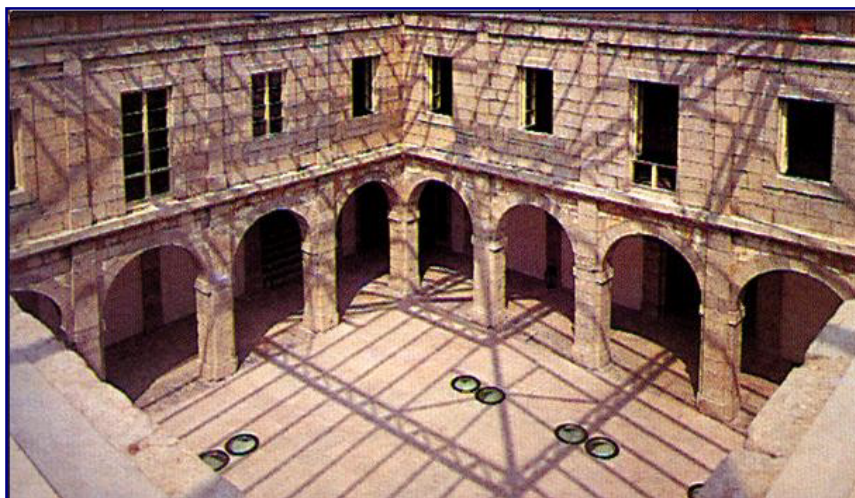




PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN Nº 8

Semana del 17 al 23 de febrero de 2014



Santander, 2014

Servicio de Biblioteca, Documentación
y Archivo

Documentación

PRESENTACIÓN

Directriz relativa a la elaboración del “Boletín Legislativo”¹

“1º El Boletín Legislativo debe ser un producto documental que sirva como instrumento de información semanal sobre las principales novedades en el ámbito normativo estatal y autonómico, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º Con la vista puesta en el objetivo descrito, la elaboración del Boletín debe hacerse a partir de las recopilación [sic] sistematizada de las referencias que aparezcan en los apartados correspondientes a “Disposiciones Generales”, del Boletín Oficial del Estado y del Boletín Oficial de Cantabria.

3º [...]”

La periodicidad del Boletín será semanal y estará disponible en la página web del Parlamento de Cantabria.

Cada una de las referencias incluidas está vinculada a la página correspondiente donde podrá leer e imprimir lo que desee. No obstante, también podrá obtenerlo acudiendo al Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo del Parlamento.

¹ Directriz de fecha 29 de mayo de 2009.

ÍNDICE

I. NORMATIVA ESTATAL.....	4
I.1. CORTES GENERALES.....	4
I.2. PODER EJECUTIVO.....	4
I.2.1. JEFATURA DEL ESTADO.....	4
I.2.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.....	4
I.2.3. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN.....	4
I.2.4. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.....	4
I.2.5. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	5
I.2.6. MINISTERIO DEL INTERIOR.....	5
I.2.7. MINISTERIO DE FOMENTO.....	5
I.2.8. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	5
I.2.9. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.....	5
I.2.10. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE LA COMPETENCIA.....	6
II. NORMATIVA AUTONÓMICA.....	6
II.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.....	6
II.1.1. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.....	6
II.2. ADMINISTRACIÓN LOCAL.....	6
III. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	7

I. **NORMATIVA ESTATAL**

I.1. **CORTES GENERALES**

1. Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y de transportes, y otras medidas económicas. CORTES GENERALES (BOE 43, 19/02/2014)

I.2. **PODER EJECUTIVO**

I.2.1. **JEFATURA DEL ESTADO**

2. Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica. JEFATURA DEL ESTADO (BOE 46, 22/02/2014)

I.2.2. **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

3. Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (BOE 41, 17/02/2014)

I.2.3. **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN**

4. Intercambio de Cartas constitutivo de Acuerdo Administrativo Internacional entre el Reino de España y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la celebración en Madrid de un Curso regional de capacitación sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, hecho en Viena el 12 de noviembre de 2013 y el 3 de enero de 2014. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (BOE 42, 18/02/2014)

I.2.4. **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

5. Orden ECC/243/2014, de 20 de febrero, por la que se adoptan exenciones de aplicación hasta el 1 de febrero de 2016 sobre determinados requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (BOE 46, 22/02/2014)

6. Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía que se acojan a la línea de financiación directa ICO-CCAA 2012 y al Fondo de Liquidez Autonómico. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (BOE 42, 18/02/2014)

I.2.5. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7. Real Decreto 991/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen veinticinco certificados de profesionalidad de la familia profesional Textil, confección y piel que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como anexo IV del Real Decreto 722/2011, de 20 de mayo. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (BOE 42, 18/02/2014)
8. Orden ESS/234/2014, de 17 de febrero, por la que se establecen para el año 2014 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (BOE 43, 19/02/2014)

I.2.6. MINISTERIO DEL INTERIOR

9. Real Decreto 100/2014, de 21 de febrero, por el que se establecen determinadas disposiciones sobre el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo. MINISTERIO DEL INTERIOR (BOE 46, 22/02/2014)

I.2.7. MINISTERIO DE FOMENTO

10. Real Decreto 80/2014, de 7 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante. MINISTERIO DE FOMENTO (BOE 45, 21/02/2014)

I.2.8. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11. Resolución de 21 de febrero de 2014, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (BOE 46, 22/02/2014)

I.2.9. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

12. Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (BOE 32, 17/02/2014)

I.2.10. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE LA COMPETENCIA

13. Circular 1/2014, de 12 de febrero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE LA COMPETENCIA (BOE 43, 19/02/2014)

II. NORMATIVA AUTONÓMICA

II.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

II.1.1. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

14. Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo de prórroga del Convenio trilateral de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de servicios públicos digitales en el Sistema Nacional de Salud, Programa Sanidad en Línea Fase II. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (BOC 33, 18/02/2014)

II.2. ADMINISTRACIÓN LOCAL

15. Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Escuela Municipal de Música. AYUNTAMIENTO DE AMPUERO (BOC 34, 19/02/2014)
16. Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencia Urbanística. AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO (BOC 32, 17/02/2014)
17. Información pública de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y de la sentencia del Tribunal Supremo en relación con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Suministros de Interés General (Telefonía Móvil). AYUNTAMIENTO DE CAMARGO (BOC 33, 18/02/2014)
18. Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Recaudación. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES (BOC 36, 21/02/2014)
19. Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Ayudas para el Transporte Escolar a los vecinos del municipio. AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO (BOC 33, 18/02/2014)

III. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Disposiciones publicadas en la Sección I del BOE)

No hay disposiciones esta semana